52-9534-101
Ipiales, Nariño

Señores
BANCO MUNDO MUJER
Ciudad

Asunto: Presentación Aprendiz

Cordial saludo:

Con el fin de dar respuesta a su solicitud y para dar cumplimiento a la resolución de asignación de cuota de aprendices, informamos oficialmente las fechas de formación de la (los) aprendiz (ces), que va (n) a ser patrocinado (s) por su Empresa, igualmente se adjunta minuta de contrato de aprendizaje que debe ser diligenciada y firmada por la empresa y el aprendiz.

Grupo: **1694673**

DIANA CAROLINA CAICEDO VALLEJO C.C. No. 1085941339 Teléfono 3174760242

Las fechas de formación son las siguientes: **Etapa Lectiva en el SENA:** desde 16/07/2018 hasta el 16/01/2020 **Etapa productiva en la EMPRESA:** debe realizar **seis (6)** meses contados a partir del inicio del contrato de aprendizaje; en el Programa de Formación **TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

Nuestro(s) aprendiz (ces) puede (n) ser ubicado (s) en áreas que garanticen el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- Preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales.
- Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero.
- Analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización.
- Validar la aplicación de las fases y procedimientos de control interno de la gestión financiera de acuerdo con políticas organizacionales.
- Definir objetivos financieros de acuerdo con políticas organizacionales.

- Determinar los recursos financieros de acuerdo con el plan de acción de la organización.
- Recomendar los ajustes a los procedimientos teniendo en cuenta la normatividad vigente y las políticas organizacionales.
- Establecer el posicionamiento de la organización frente a la competencia según política organizacional.
- Distribuir los valores recaudados, los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con el plan financiero.

De conformidad con el Acuerdo 0023 de 2005, el horario de práctica no puede exceder las 48 horas semanales, debe ser concertado entre empresa y aprendiz.

La agilidad en su proceso de selección nos permitirá atender la demanda de otras empresas. Por este motivo solicitamos su acostumbrada colaboración para que ingrese al Aplicativo http://caprendizaje.sena.edu.co al link de "Registrar Contrato" el cual le permitirá buscar y validar los aprendices, así como registrar los contratos de aprendizaje para cumplir con la cuota asignada y liberar la disponibilidad en el sistema, **de igual manera recuerde que una copia de dicho contrato debe ser entregada al aprendiz para que él mismo revise el registro de su contrato en el aplicativo por el Módulo de Aprendices y en nuestro Centro de Formación se verifiquen las fechas establecidas.**

Cualquier inquietud favor comunicarse con la oficina de Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA Regional Nariño, a los teléfonos +57 (092)7733091 - 7734240 Ext. 72230 o escribirnos al e-mail jsunigarro@sena.edu.co

Les expresamos nuestro reconocimiento por su valiosa colaboración con el SENA en la formación de aprendices.

Cordialmente,

Johana Unigarro Ceballos
Líder Contrato Aprendizaje Relaciones Corporativas e Internacionales
jsunigarro@sena.edu.co
Tel:+57(092)7733091
ext:72230
Carrera 7ª No 24ª - 48, Ipiales
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Regional Nariño
@SENAcomunica
www.sena.edu.co